



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Conforme a lo previsto en el apartado 4.6.3.d).(i) de la nota de valores relativa a la emisión de bonos subordinados obligatoriamente convertibles de BBVA – Diciembre 2011 (los “**Bonos Convertibles**”), inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 25 de noviembre de 2011, y teniendo en cuenta el aumento de capital liberado llevado a efecto por el Consejo de Administración, en su reunión de 3 de abril de 2013, de acuerdo con los términos previstos por la Junta General Ordinaria de accionistas de 15 de marzo de 2013, en su apartado 4.1 del punto cuarto del orden del día, y cuyo resultado fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 22 de abril de 2013 (número de registro 185554), se informa que el precio de conversión mínimo y máximo de las acciones de BBVA a efectos de la conversión de los Bonos Convertibles han quedado fijados en 3,31 euros y 47,37 euros respectivamente.

Madrid, 21 de mayo de 2013